



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Tal y como ha quedado confirmado, primero, por la Referencia del Consejo de ministros del pasado 16 de enero¹ y, después, por el Boletín Oficial del Estado del día siguiente², la *Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género* ha pasado a denominarse *Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*.
2. El pasado mes de diciembre, el Gobierno nombró titular de dicha Secretaría de Estado a Dña. Ana María Calvo Sastre³.

¹ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/referencia-consejo-ministros20240116.aspx>

² <https://boe.es/boe/dias/2024/01/17/>

³ <https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/06/pdfs/BOE-A-2023-24875.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

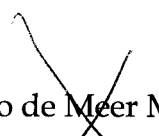
PREGUNTAS

1. ¿Qué motivó este cambio en la denominación de la Secretaría de Estado?
2. ¿Cómo define el Gobierno el término "mujeres", contra las cuales se pretende prevenir la violencia desde la referida Secretaría?
3. ¿Qué criterios se han seguido para nombrar a la nueva secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Ana María Calvo Sastre?

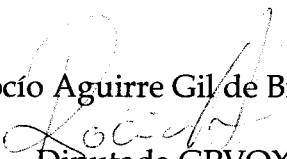
Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2024.


María de los Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX


Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX


Rocío Aguirre Gil de Biedma

Diputada GPVOX.